



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15531

19/07/2017

43605

**AUTOR/A:** SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el pasado 31 de julio se reunió la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (se adjunta en **anexo** el orden del día). En dicha reunión los vocales de la Permanente estudiaron la conveniencia de una mayor regularidad en la convocatoria de las reuniones a celebrar por el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE). Por su parte, se indica que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) promueve y promoverá una mayor regularidad en la convocatoria de las reuniones del CEUNE para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte no pudo asistir a la reunión del CEUNE, del pasado 14 de julio porque tenía que asistir a la reunión del Consejo de Ministros. Por ello, delegó la presidencia del CEUNE en el Secretario General de Universidades.

Por lo que respecta a las cuestiones específicas sobre becas, el compromiso del MECD con el sistema de becas y ayudas al estudio se afianza, año a año, con el crecimiento constante de la partida dedicada a este fin en los Presupuestos Generales del Estado, lo que significa que en el año 2017 se ha alcanzado la dotación más alta de la historia, según aparece en la siguiente tabla:

Año	Presupuesto inicial (miles de euros)	Incremento sobre el curso anterior (miles de euros)
2012	1.138.225,60	
2013	1.161.024,60	+ 22.799 (+2,00%)
2014	1.411.024,60	+ 250.000 (+21,53%)
2015	1.413.524,60	+ 2.500 (+0,18%)



2016	1.416.524,60	+ 3.000 (+0,21%)
2017	1.420.236,19	+ 3.801,59 (+ 0,26%)

Al MECD no le consta que ningún estudiante universitario haya abandonado sus estudios por no haber podido hacer frente a los gastos. De hecho, las becas se conceden para que los beneficiarios puedan acceder a estudios universitarios o no universitarios.

En todo caso, no existe ningún registro oficial en el que consten los motivos por los que se abandonan los estudios en ninguna de las etapas educativa. Tampoco consta que haya estudios demoscópicos realizados por el Instituto Nacional de Estadística sobre esta cuestión o que existan estimaciones oficiales sobre estos datos.

Madrid, 14 de noviembre de 2017



## **PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO**

**Tengo el honor de convocarle a la sesión que la Permanente del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado celebrará el día 31 de julio de 2017, a las 12:00 horas, en la Calle Torrelaguna - 58, 28071, Madrid.**

### ***ORDEN DEL DÍA***

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la permanente.
2. Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
3. Informe de la Vicepresidente del CEUNE.
4. Asuntos varios:
  - 4.1. Comisiones de trabajo mixtas.
  - 4.2. Reglamento interno del CEUNE.
  - 4.3. Reuniones presenciales del CEUNE y convocatoria del CEUNE.
5. Ruegos y preguntas.

**Madrid, 26 de julio de 2017.**

**El Secretario General de Universidades,**

**Jorge Sainz González**

